

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 03971

**VISTOS:**

La renuncia presentada por la Sra. **MARGARITA VICTORIA VASQUEZ KORN BRODT** a contar del 1° de Marzo de 2000, a su cargo de Profesor Asistente D.C. en la Facultad de Odontología; lo informado por el Decano de la citada Facultad a través de Nota F.O.N° 56/00; lo establecido en el artículo N° 77 del Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Marzo de 2000, la renuncia presentada por la Sra. **MARGARITA VICTORIA VASQUEZ KORN BRODT** al cargo de Profesor Asistente D.C. de la Facultad de Odontología.
- 2° El Decano de la Facultad de Odontología comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Odontología; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 7 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/eos

98-112